Alcan[illegible] 71

Acuerdo que no aluerguen el V[illegible] —

Diez marauedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS AÑO DE MIL Y SEIS CIENTOS Y SESENTA Y VNO.

En la villa de las Garrovillas a treze dias del mes de hebrero
de mill y seiscientos y sesenta y un años los s.res del consejo justicia y regimiento
de esta villa [illegible] estando juntos en su ayuntamiento
como lo an de costumbre para ver y conferir lo que mas conbenga
al servicio de su mag.d y bien desta Republica, dixeron
que por el presente escribano se a leydo y leyo no [illegible] una
comision del s.r don Geronimo [illegible] de alcantara y [illegible]
caballero de la horden de alcantara y superintendente
general de las rentas reales en los partidos de campo de
montiel [illegible] y [illegible]
qualquiera [illegible] nombra a Benito [illegible] por [illegible]
para que con los [illegible] y salario que en la [illegible] comi
sion se le asignan [illegible] a [illegible]
[illegible] qualesquier [illegible] que [illegible]
[illegible] de alcabalas y cientos como [illegible]
[illegible] remitida a este ayuntamiento [illegible]
[illegible] comision [illegible] alcaldes [illegible]
[illegible] sobre ella y [illegible] como se manda
[illegible] Benito [illegible] consentimiento dixeron
que [illegible] comision [illegible]
no aber lugar [illegible]
Porque como es notorio sus mds. estan cumpliendo con
los hordenes y mandatos de su mag.d [illegible]
[illegible] como [illegible] que [illegible]
[illegible] que [illegible] en [illegible]
[illegible] y [illegible]
[illegible] en esta parte que se les manda
necesidad [illegible] su mag.d en esta parte que se les manda
[illegible] que [illegible] y [illegible]
[illegible] que [illegible]